

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**SESIÓN ORDINARIA N° 001 – 2016**  
**DEL CONSEJO DE FACULTAD**

En la Sala de reuniones de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Ucayali, siendo las 09:00 horas del día jueves 31 DE MARZO DEL 2016, contando con la asistencia de las siguientes personas:

**Docentes**

- |                                      |                            |
|--------------------------------------|----------------------------|
| 1. Dr. Carlos Alberto Ramírez Chumbe | Decano                     |
| 2. MV. Víctor Fernández Delgado      | Docente principal          |
| 3. Ing. Isaias González Ramírez      | Docente principal          |
| 4. Ing. Eliel Sánchez Marticorena    | Docente principal          |
| 5. Ing. Edgardo García Saavedra      | Docente asociado (ausente) |
| 6. Ing. Roger F. Panduro Bartra      | Docente asociado           |
| 7. Ing. Roger Vásquez Gómez          | Docente auxiliar           |

**Estudiantes**

- |                                 |                      |
|---------------------------------|----------------------|
| 8. Cristian Ramos Nieves        | Estudiante (ausente) |
| 9. Kevin A Pretel Argandoña     | Estudiante (ausente) |
| 10. Jehud Venyn Evaristo Castro | Estudiante           |

**Egresado**

- |                             |          |
|-----------------------------|----------|
| 11. Ing. Henry Pinedo López | Egresado |
|-----------------------------|----------|

**SE DIO POR INICIADA LA SESIÓN DANDO LECTURA  
AL LIBRO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR**

LUEGO SE PROCEDE A REALIZAR LO SIGUIENTE:

Se dio lectura a la Resolución N°750-2015-UNU-CU-R, de fecha 16 de junio del 2015, la cual fue puesta en conocimiento de los miembros del Consejo de Facultad mediante Oficio N°001-2015/SA-FCA-UNU, de fecha 21 de mayo del 2015; sobre ampliación de mandato de los miembros del Consejo de Facultad.

**I. DESPACHO:**

1. Oficio N°162/2016-UNU-VRACAD-FCA-DEAPA-DAPIA, de fecha 31 de marzo del 2016, sobre carga lectiva y horario de clases, correspondiente al semestre 2016-I de las Escuelas Profesionales de la FCA. PASE A ORDEN DEL DÍA.
2. Oficio N°161-2016-UNU-VRACAD-FCA-DEAPA, de fecha 29 de marzo del 2016, sobre reiteración de solicitud de año sabático del MV Oscar Llapapasca Paucar. PASE A ORDEN DEL DÍA.
3. Informe N°113-2016-UNU-R/OAL, de fecha 08 de marzo del 2016, sobre solicitud de año sabático del Dr. Víctor Manuel León Plasencia. PASE A ORDEN DEL DÍA.
4. Oficio N°041/2016-ESM-D.UIFCA-UNU, de fecha 30 de marzo del 2016, sobre oficialización mediante resolución como órgano divulgativo del UIFCA las hojas divulgativas. PASE A ORDEN DEL DÍA.
5. Oficio N°166-2016-UNU-VRACAD-FCA-DEAPA, de fecha 31 de marzo del 2016, sobre inclusión del curso de Inglés en el Plan 2009, y sea aprobado en Consejo de Facultad. PASE A ORDEN DEL DÍA.
6. Oficio N°030/2016-ESM-D.IIFCA-UNU, de fecha 24 de febrero del 2016, sobre emisión de resolución en vías de regularización del Proyecto "Estimación del aporte de silicio para la absorción de fósforo por plantas de palma aceitera (Elaeis guinensis Jacq) en vivero y campo definitivo en la zona de Neshuya, región Ucayali". PASE A ORDEN DEL DÍA.
7. Informe N°020/2016-UNU-VRACAD-FCA-DEAPA, de fecha 22 de marzo del 2016, sobre solicitud de reingreso al semestre académico 2016-I de Hermilio Javín Flores Vargas. PASE A ORDEN DEL DÍA.
8. Informe N°021/2016-UNU-VRACAD-FCA-DEAPA, de fecha 22 de marzo del 2016, sobre solicitud de reingreso al semestre académico 2016-I de Junior Vela Flores. PASE A ORDEN DEL DÍA.
9. Informe N°022/2016-UNU-VRACAD-FCA-DEAPA, de fecha 22 de marzo del 2016, sobre solicitud de reingreso al semestre académico 2016-I de Rodney Chang Saldaña. PASE A ORDEN DEL DÍA.
10. Informe N°023/2016-UNU-VRACAD-FCA-DEAPA, de fecha 22 de marzo del 2016, sobre solicitud de reingreso al semestre académico 2016-I de Dora Isabel Alva Sánchez, Edwin Eduardo de Souza Tuanama, Héctor Enrique Salazar Céspedes, Christian Bardales García, Cristhian Tomás Félix López Méndez, Nancy Bartolomé Rivera.
11. Informe N°025/2016-UNU-VRACAD-FCA-DEAPA, de fecha 29 de marzo del 2016, sobre solicitud de reingreso al semestre académico 2016-I de Roy Fernando Dávila García.
12. Informe N°026/2016-UNU-VRACAD-FCA-DEAPA, de fecha 29 de marzo del 2016, sobre solicitud de reingreso al semestre académico 2016-I de Lincoln Bartolomé Soto Bardales.
13. Informe N°027/2016-UNU-VRACAD-FCA-DEAPA, de fecha 29 de marzo del 2016, sobre solicitud de reingreso al semestre académico 2016-I de Wilber Delvin Sebastian Rodríguez.

14. Escrito s/n sobre Traslado Interno a la Sección Pucallpa presentado por la estudiante de la Sección Aguaytía Deysi Luz Mejía Murga.
15. Solicitud de Sorteo de Balota para Titularse por la modalidad de suficiencia profesional de IIIIII

## II. INFORMES:

El señor Decano informa que se han realizado múltiples reuniones con las autoridades, para tratar temas referentes al proceso de adecuación a la nueva ley universitaria y las políticas de la Universidad.  
El Dr. Carlos Ramírez señala que el anterior Decano no llegó a realizar sesiones de Consejo de Facultad.

EL Dr Carlos Ramírez informa que en Aguaytía se dictó porque la SUNEDU emitió documento y que por única vez se contrata a docentes para dictado en la sección Aguaytía.

El Dr Carlos Ramírez indica que el asumió la responsabilidad.

El MV Víctor Fernández indica que en ambas leyes corresponde al Departamento Académico de

## III. PEDIDOS

1. El Ing. Roger Panduro solicita que el Consejo de Facultad reconozca como Decano de la FCA al Dr. Carlos Alberto Ramírez Chumbe y se considere como primer punto de la agenda. PASE A ORDEN DEL DÍA
2. El Ing. Isaías González solicita informe sobre el ciclo cero realizado en la sección Aguaytía, PASE A ORDEN DEL DIA.
3. El MV. Víctor Fernández solicita que se consigne en el acta el pronunciamiento de los miembros del Consejo de Facultad acerca del tiempo en que no se llevó a cabo sesiones. PASE A ORDEN DEL DÍA.
4. El Ing. Eliel Sánchez solicita se elija las nuevas autoridades, Jefes de Departamento y Directores de Escuela de manera formal de acuerdo a lo señalado en la Ley Universitaria. PASE A ORDEN DEL DIA.
5. El Señor Decano pide se ratifique las resoluciones emitidas durante los primeros meses del 2016, dado que no se pudo convocar al Consejo de Facultad por encontrarse los docentes y estudiantes haciendo uso físico de sus vacaciones. PASE A ORDEN DEL DÍA.

## IV. ORDEN DEL DIA

### 1. **Reconocimiento del Dr. Carlos Ramírez Chumbe como Decano de la FCA**

#### **ACUERDO 01:**

Ratificar el reconocimiento como Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias al DR. CARLOS ALBERTO RAMÍREZ CHUMBE y elevar el presente acuerdo al Consejo Universitario para los fines correspondientes.

### 2. **Sobre el tiempo que no se llevó a cabo Consejo de Facultad**

El MV. Víctor Fernández menciona que hubo dos intentos de reunión de Consejo Facultad en los que no se pudo llevar a cabo la sesión.

El Ing. Roger Panduro menciona que hay un sin número de documentos emitidos con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad. Se han cambiado autoridades y el Consejo de Facultad nunca lo ha refrendado.

#### **ACUERDO 02:**

El Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en su primera sesión ordinaria del año 2016, deja constancia que por causas ajenas a la voluntad de los miembros de este Consejo no se pudieron realizar las sesiones ordinarias del Consejo de Facultad de acuerdo a lo establecido por el Estatuto de la UNU vigente en dicho período, por lo que no nos responsabilizamos de aquellas acciones efectuadas que no estén de acuerdo a ley.

### 3. **Carga Académica y Horario de Clases**

El MV Víctor Fernández señala que se haga un corte de la sesión para el día lunes a fin de que la carga académica sea autorizada por el Consejo de Facultad.

Se invita al Dr. Fredy Velásquez para que informe a cerca de la Carga Académica.

El Ing. Roger Vásquez, señala que lo que dijo o no dijo no puede ser materia de discusión. A nosotros como Facultad nos corresponde hacer la documentación como debe de ser.

El Ing. Isaías González indica que la UNU debe hacer cumplir el convenio con la Municipalidad que debe pagar los viáticos.

El Dr. Fredy Velásquez, señala que se está elaborando la carga con Aguaytía y sin Aguaytía. Se envió la carga académica pero con plan 2016, luego se indicó que se amplía el Plan 2012-II de Agronomía, entonces los Directores de Departamento tuvieron que rehacer la carga.

El Ing. Isaías González señala que se debe enviar la carga lectiva considerando el dictado de clases en la sección Aguaytía. El Rector no tiene que decidir y nosotros debemos de enviar la carga académica

aprobada con resolución, sin tomar en cuenta opiniones porque no hay documento alguno, El Consejo de Facultad debe aprobar la carga lectiva.

El Ing. Eliel Sánchez indica que lo que se va enviar es con Aguaytía.

El Decano informa a cerca de la problemática de Aguaytía, indica que las autoridades señalan que los docentes de Pucallpa ya no viajaran a Aguaytía y los cursos serán dictados por docentes que serán contratados.

El Ing. Eliel Sánchez solicita que se dicte todos los cursos en todos los semestres

El Ing. Isaías indica que fue un tema que se tocó en la Asamblea Estatutaria y no se cuenta con presupuesto para la implementación de aulas, equipos y materiales.

El Ingeniero Eliel Sánchez señala que estamos subutilizando la infraestructura que se tiene.

Los Directores de Departamento proceden a exponer la carga lectiva, indicando que existe un problema en la Facultad, en cuanto al número de horas mínimas que cada docente debe cumplir de acuerdo al Reglamento de Distribución de Carga Lectiva de la UNU.

La exposición fue hecha con Aguaytía y sin Aguaytía, señalando que muchos de los docentes estarían con horas por debajo de lo señalado en el Reglamento, esto de no considerarse las horas de dictado de clase en la sección Aguaytía.

El Ing. Isaías señala que se debe hacer salones por grupos, para un mismo curso.

El Ing. Eliel Sánchez pide que los cursos deben ser valorados en función al número de horas, dos cursos de cuatro créditos no pueden dictarse de esa manera. Hay cursos electivos que necesitan campo y no se puede hacer campo en una tarde.

El Ing. Eliel Solicita que se someta a votación la situación de Aguaytía.

El Ing. Isaías señala que debe ser un día por curso, dado que se debe mantener el nivel a fin de poder cumplir con la teoría y práctica.

El Ing. Isaías menciona que S/.150,000 soles al año no es un gasto significativo comparando con otros gastos que se realizan. Menciona que las Facultades son independientes y son autónomas, no pueden interferir en la Facultad.

#### **ACUERDO 03:**

Aprobar por unanimidad la Carga Académica y Horario de Clases correspondiente al semestre 2016-I y II, y cronograma de viajes de la Sección Aguaytía.

#### **4. Caso Dr. León Plascencia**

El Dr Fernández indica que a nivel de rectorado debió responderse.

El Ing. Eliel sugiere que se emita resolución.

El Ing. Isaías indica que ya ceso y se debe de contestar el documento. Y los canales no son los adecuados.

El Dr. Fernández, señala que tenemos tres situaciones de este caso, otro caso es del Blgo Ildelfonso Ayala y él estaba gozando de su año sabático, el mismo que le fue suspendido y el otro es del MV Oscar Llapapasca.

La Secretaría Académica solicita permiso para consignar en el acta su posición respecto a éste punto. Luego de concedido el permiso, señala que en los casos sobre petitorio de año sabático o reconsideración de los mismos, éste consejo no debería pronunciarse, teniendo en cuenta que existen resoluciones emitidas por Consejo Universitario resolviendo al respecto y considerando que los docentes fueron cesados como docentes ordinarios, por tanto no corresponde al Consejo de Facultad resolver al respecto. Debería devolverse la petición a los solicitantes y que sea la instancia que corresponde la que resuelva.

#### **ACUERDO 04:**

Se acuerda por unanimidad que lo referente a la solicitud de año sabático sea remitido al Rectorado, de acuerdo a la opinión legal vertida por el Asesor Legal de la UNU, en el Informe N°113-2016-UNU-R/OAL del 08.03.16. Así mismo poner en conocimiento del interesado la improcedencia del silencio administrativo positivo de acuerdo al Informe N°152-2016-UNU-R/OAL, de fecha 16 de febrero del 2015.

#### **5. Caso Dr. Oscar Llapapasca Paúcar**

El Ing. Isaías Gonzales, menciona que muchas universidades no han elaborado su estatuto ni su reglamento y los docentes de más de 70 años siguen laborando, indica que la autoridad debe aceptar su año sabático al MV Oscar Llapapasca Paucar.

En cuanto al sueldo de cese, en Jaén se tocó ese tema y el 15 de abril se volverá a tocar el tema en Pucallpa. Se debe justificar en el sentido que cesan sus funciones pero no cesan sus derechos.

#### **ACUERDO 05**

Se acuerda por unanimidad emitir opinión favorable y elevar el expediente del MV Oscar Llapapasca Paucar, al Consejo Universitario.

#### **6. Solicitudes Reingresos al semestre 2016-I**

El Ing. Isaias Gonzalez señala que respecto a los reingresos se debe seguir aplicando el Reglamento Académico actual vigente, hasta que se apruebe el nuevo reglamento.

El MV Víctor Fernández indica que la resolución de amnistía indica sus reglas de juego. No se puede ir en contra del informe señalado por Coordinación Académica.

#### **ACUERDO 06:**

Se aprueba por unanimidad los reingresos académicos al semestre 2016-I de los siguientes estudiantes:

Rodney Chang Saldaña  
Dora Isabel Alva Sanchez  
Eduardo de Souza Tuanama  
Hector Salazar Cespedes  
Cristian Bardales Garcia  
Nancy Bartolomé Rivera  
Cristian Tomas Lopez Mendez  
Junior Vela Flores  
Hermilio Javin Flores Vargas  
Roy Fernando Dávila Garcia  
Wilber Delvin Sebastian Rodríguez  
Lincoln Bartolomé Soto

#### **7. Traslado Interno de Aguaytía Est. Deysi Luz Mejía Murga.**

La estudiante en mención indica que su motivación para solicitar el traslado interno debido a que le indicaron que los docentes para Aguaytía se van a contratar. Los estudiantes de ciclos avanzados no están de acuerdo que docentes que no tienen experiencia estén enseñando, porque no están capacitados. Frente a esta problemática es que va su petición. En caso de que los cursos sean dictados por los docentes de Agronomía Pucallpa la estudiante se quedaría.

El Ing. Eliel Sánchez señala que no es traslado y es cambio de sección. Si se toma la decisión de manera unilateral por parte de las autoridades entonces procede su cambio de sección.

El Ing. Isaias Gonzalez, menciona que la carga Académica se aprobará con la sección Aguaytía.

La estudiante menciona que en el ciclo de nivelación 2016-0 que se realizó aprobaron todos los estudiantes.

#### **ACUERDO 07:**

Luego de la exposición de motivos de la estudiante Deysi Luz Mejía Murga, se acuerda por unanimidad devolver el documento para que realice su solicitud de acuerdo a calendario.

#### **8. Proyecto de Investigación**

##### **ACUERDO 08:**

Se acuerda por unanimidad aprobar en vías de regularización el proyecto de investigación denominado "Estimación del aporte de silicio para la absorción de fosforo por plantas de palma aceitera (Elais guinensis Jacq) en vivero y campo definitivo en la zona de Neshuya, región Ucayali". Responsable: Ing. MSc. José Antonio Lopez Ucarieque. Colaborador: Ing. Roger Vasquez Gomez. Duración: Dos (02) años. Costo total: NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA NUEVOS SOLES (S/98,850.00). Período de Ejecución: inicio julio 2015, culmina junio 2017.

#### **9. Solicitud de Sorteo de Balota**

##### **ACUERDO 09:**

Se aprueba por unanimidad dar paso a la comisión de Grados y Títulos, los expedientes, para que resuelvan teniendo en cuenta la reglamentación y la Ley Universitaria N°30220.

#### **10. Sobre Designación de Autoridades de la FCA.**

##### SECRETARIA ACADEMICA

##### **ACUERDO 10:**

Ratificar en el cargo de Secretaría Académica a la Ing. M.Sc. Glendy Sánchez Sunció, docente auxiliar a dedicación exclusiva, adscrita a la FCA.

##### DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

El MV Víctor Fernández indica que los comités electorales se eligen para casos específicos, como es el caso de los Directores de Departamento. Se puede sugerir a las autoridades que convoquen a asamblea estatutaria para designar un comité para elegir a los directores de departamento.

**ACUERDO 11:**

Se aprueba por unanimidad ratificar el encargo de los Directores de Departamento, hasta que se realicen las elecciones de acuerdo a la ley universitaria y al estatuto de la UNU.

**ACUERDO 12:**

Se acuerda por unanimidad solicitar al señor Rector la conformación del Comité Electoral, a fin de que se lleve a cabo el proceso de elecciones para los Directores de Departamento de acuerdo a Ley.

**DIRECTOR DE LA ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL****ACUERDO 13:**

Ratificar el encargo del Director de la Escuela Académica Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Ing° Roger Fernando Panduro Bartra,

**DIRECTOR DE LA ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA**

El Ing. Eliel Sánchez indica que el Director de la EAP Agronomía, debe ser un Ing° Agrónomo  
El MV Víctor Fernández señala que el Director de la EAP Agronomía, debe ser un Ing° Agrónomo  
El Ing. Roger Panduro menciona que se tiene que cumplir el Estatuto y que nadie está impedido de hacer lo que la ley no estipula, la formación académica de los estudiantes es agropecuaria y por eso se cuenta con un departamento agrícola y uno pecuario, en cuyo caso especialidad puede ser de cualquiera de los departamentos. El comité electoral debe ser elegido por Asamblea Estatutaria y que en cuanto al Director de Escuela debe ser designación, debe considerarse los 02 años de ley.

El Ing. Roger Panduro pide que se someta a votación a fin de cumplir con el Estatuto.

El MV Víctor Fernández pide que se vea si no ha sido aprobado por Consejo de Facultad.

El Ing. Roger Panduro plantea que se ponga en consideración la Dirección de Escuela de acuerdo a ley.

El Ing. Isaías González pide que se vea en otra sesión, para tener la oportunidad de realizar la consulta pertinente

Luego del debate se somete a votación las dos propuestas planteadas:

1. Que se postergue la designación para otra sesión.  
02 votos a favor Ing. Isaías González y el MV Víctor Fernández..  
04 votos en contra del Ing. Roger Panduro, Roger Vásquez, Ing. Henry Pinedo y Est. Yehud Evaristo.  
01 abstención del Ing. Eliel Sánchez Marticorena.
2. Que el tema se debata en ésta sesión y se ratifique la designación del Dr. Edgardo Braúl Gomero  
04 votos a favor del Ing. Roger Panduro, Roger Vásquez, Ing. Henry Pinedo y Est. Yehud Evaristo.  
02 votos en contra Ing. Isaías González y el MV Víctor Fernández.  
01 abstención del Ing. Eliel Sánchez Marticorena.

**ACUERDO 14:**

- Se acuerdo por mayoría, designar de acuerdo a Ley Universitaria N°30220 y al Estatuto de la UNU, al Dr. Edgardo Braúl Gomero como Director de la Escuela Académica Profesional de Agronomía.

**11. Informe del Ciclo Cero en la Sección Aguaytía**

El señor Decano da cuenta la Consejo de Facultad todo lo actuado durante el ciclo de nivelación 2016-0

**ACUERDO 15:**

Se acuerda por unanimidad convocar a sesión extraordinaria para el lunes 04 de abril del 2016, para tratar lo referente al ciclo de nivelación 2016-0, invitando a participar de dicha sesión a los Directores de Escuelas y Directores de Departamento Académico.

**12. Grados y Títulos**

El Ing. Isaías González pide que se autorice al señor Decano, de manera excepcional, emisión de resoluciones decanales para la titulación previa revisión de la documentación.

El Ing. Isaías González señala que no se debió haber dejado de despachar los expedientes de grados y títulos profesionales, debemos de acelerar las gestiones.

El MV Fernández dice que esto se puede dar el permiso para que los expedientes que están estancados sean tramitados, ya que es necesario darle una solución.

El Ing. Eliel Sánchez pide se realice una asamblea extraordinaria para tratar el tema de grados y títulos.  
PASE A ORDEN DEL DÍA.

**ACUERDO 16:**

Se acuerda por unanimidad convocar a sesión extraordinaria para tratar lo referente a Grados y Títulos de la FCA, para el día viernes 08.04.16.a horas 09 am.

**13. Año sabático del Ing. Jorge Raúl García Cavalíé**

**ACUERDO 17:**

Aprobar por unanimidad la solicitud de goce de año sabático del docente nombrado, Ing. M.Sc. JORGE RAUL GARCIA CAVALIÉ docente ordinario, adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Categoría Principal a Dedicación Exclusiva, a partir del 18 de Abril del 2016 al 18 de Abril del 2017; dado que tiene licencia por salud hasta el 17 de abril del 2016. Al termino del tiempo concedido, deberá presentar la publicación denominada: "EXPERIENCIAS DE RIEGO TECNIFICADO EN UCAYALI".

**14. Hoja divulgativa del IIFCA**

**ACUERDO 18:**

Aprobar por unanimidad como medio de difusión de los trabajos de investigación de la Unidad de Investigación de la FCA, la hoja divulgativa que se viene editando.

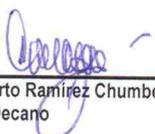
**15. Inclusión del curso de Inglés en el Plan de Estudios 2009**

**ACUERDO 19:**

Se aprueba por unanimidad incluir el curso de inglés dentro del Plan de Estudios 2009.

No habiendo más puntos que tratar y siendo las 13:45 horas del mismo día, se da por concluida la **SESIÓN ORDINARIA** y en señal de CONFORMIDAD se suscribe la presente.



  
Dr. Carlos Alberto Ramírez Chumbe  
Decano

  
MV. Víctor Alberto Fernández Delgado  
Docente Principal

  
Ing. Isaías Gonzales Ramirez  
Docente Principal

  
Ing. Elie Sánchez Marticorena  
Docente Principal

  
Ing. Roger Fernando Panduro Bartra  
Docente Asociado

  
Ing. Henry Pinedo López  
Egresado

\_\_\_\_\_  
Yehud Venin Evaristo Castro  
Estudiante